

# EL FONDO FOTOGRÁFICO “RODRÍGUEZ” EN EL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE TOLEDO

*Carlos Flores Varela*  
*Director del Archivo Histórico Provincial de Toledo*

## **1.- La Casa Rodríguez: historia de un establecimiento fotográfico**

La historia de la Casa Rodríguez ya ha sido tratada con cierta profundidad en la única publicación realizada hasta la fecha sobre este fondo fotográfico<sup>1</sup>. Por ello, me limitaré aquí a trazar apenas un esbozo que permita situar adecuadamente este establecimiento y sus actividades.

El origen de la “Casa Rodríguez” está en el establecimiento en Toledo en 1878 del fotógrafo Higinio Ros, natural de Caspe (Zaragoza). Fijó su residencia en las cercanías de la iglesia de San Lucas, en una zona poco comercial, por lo que instaló su tienda primero en la Cuesta de Belén y luego en la calle Comercio, muy cerca del estudio del que pasa por ser el pionero de la fotografía toledana, Casiano Alguacil. Veinte años después, traspasó su negocio a su sobrino, Eugenio Rodríguez Toledo, y moriría en 1927. Eugenio Rodríguez consiguió asentar el negocio, combinando la tradicional actividad de retratista con la de periodista gráfico, de forma que todavía hoy encontramos imágenes publicadas en los periódicos de la época cuyos originales se han perdido. Murió en 1938, dejando el negocio a sus tres hijos: Pablo, Luis y José Rodríguez Dorado. Toda la familia se había significado al fotografiar la declaración del estado de guerra en 1936, de forma que, tras fracasar la sublevación en la ciudad e iniciarse el asedio del Alcázar, fueron detenidos; providencialmente, fueron puestos en libertad y se trasladaron a Ugena, su lugar de nacimiento, hasta la entrada en Toledo de las tropas franquistas. Con el nuevo régimen, el negocio conoció su época de mayor prosperidad, pero a partir de los años 50 inició su decadencia, motivada fundamentalmente por falta de adaptación a las nuevas técnicas fotográficas. La inclusión en el negocio del hijo de Luis, Luis Rodríguez Garrido “Luisito”, significó una cierta renovación en este sentido, pero en los años 60 el desfase tecnológico era evidente, y la Casa Rodríguez entró en decadencia. José Rodríguez murió en 1973 y su hermano Pablo en 1975. Finalmente, en diciembre de 1984, Luis Rodríguez finiquitó su negocio, muriendo pocos meses después.

## **2.- El archivo fotográfico Rodríguez: vicisitudes**

Al cierre del establecimiento, el fondo fotográfico fue adquirido por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por seis millones de pesetas, y depositado en su propia sede. Desde allí, en fecha indeterminada pero probablemente a principios de 1988, pasó al Museo de Santa Cruz hasta que en octubre de 1994 fue depositado en el Archivo Histórico Provincial de Toledo –en adelante AHPTO–, donde permanece.

El primer dato de importancia para comprender algunos de los aspectos del tratamiento posterior del fondo es que la compra realizada por la Junta de Comunidades incluía todas las fotografías, pero no la documentación textual ni los sistemas de información, presumiblemente fichas, que los empleados de la casa utilizaban para localizar tanto negativos

---

<sup>1</sup> Manuel CARRERO DE DIOS y otros, *Imágenes de un siglo. Fotografías de la Casa Rodríguez*, Toledo: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1987

como positivos. Aun así, desde el momento de su compra, la Consejería de Educación y Cultura buscó la forma de gestionar el conjunto documental adecuadamente, aunque, en verdad, sin mucha prisa. Tras varios meses de vacilaciones, se contrató a un equipo, liderado por el fotógrafo toledano Manuel Carrero, que debía acometer tanto la organización del fondo como la realización de una exposición y publicación del correspondiente catálogo, al que ya se ha hecho referencia. En la práctica, sólo estas dos últimas actuaciones fueron realizadas en 1987. En cuanto a la organización del conjunto documental, en el propio catálogo de la exposición se señala que primero se realizó “un reconocimiento general de los materiales, distribuyéndolos, cuando esto era posible, por épocas y temas”, para después efectuar “un proceso de criba” para buscar las fotografías más interesantes que conformasen la muestra. Poco después, las fotografías debieron pasar al Museo de Santa Cruz.

Desde 1988 hasta 1994, es decir, en el período de su depósito en el Museo de Santa Cruz, no tenemos constancia de ningún trabajo de organización y descripción. Parece que, de cuando en cuando, algunos investigadores llegaban a utilizar estas fotografías, pero con resultado desconocido. Igualmente, en algún momento una parte de los negativos fueron enviados a la Academia de Infantería para que los cadetes hiciesen prácticas de revelado. Ignoro cuándo se realizó esta operación, pero el resultado son once álbumes, conteniendo más de dos mil positivos procedentes de otros tantos negativos, aunque no todos están convenientemente identificados.

Finalmente, en 1994 se decidió tanto el traslado al Archivo Histórico Provincial como encomendar a una empresa, en concreto la empresa “GAD”, la organización, descripción y digitalización del fondo. Esta empresa empleó en total unos dos años en realizar el trabajo. Ya desde el primer momento se comprobó la existencia de grupos más o menos homogéneos de fotografías. En particular, un bloque numeroso de retratos en negativos, cuyas cajas presentaban anotaciones cronológicas y de orden numérico, los álbumes a los que ya hemos hecho referencia, con sus correspondientes negativos, y otros grupos más pequeños, reflejo de las necesidades o conveniencias de las personas que hasta entonces habían manipulado el fondo. A finales de 1994 todo el material estaba instalado y existían unas agrupaciones provisionales, de forma que se puede considerar que aquí empezó la auténtica organización.

Para esta segunda fase del trabajo, la empresa citada contrató a Gerardo Kurtz, conocido experto en archivos y colecciones fotográficas, quien puede ser considerado el auténtico organizador del fondo Rodríguez, la persona que convirtió un conjunto de material informe en un archivo organizado. Esta fase ocupó todo el año 1995 y se plasmó en un inventario general en soporte papel e informatizado. Más adelante ofreceremos los detalles sobre organización y descripción, pero ahora conviene adelantar que este material desde el principio fue tratado como fondo de archivo, es decir, aplicando, con las pertinentes adaptaciones, los principios de procedencia y orden original, y no como una colección o como material de museo. Aquí se hizo sentir de forma especial la carencia de alguna documentación de apoyo que indicase cómo se organizaban y ordenaban las fotografías en la propia Casa Rodríguez.

Una vez realizada esta parte, la última fase, desarrollada durante 1996, iba a consistir en la catalogación unitaria de las fotografías, negativos y positivos, y en su digitalización. Sin embargo, el volumen del fondo hizo que estos objetivos iniciales, demasiado ambiciosos, se tornasen más modestos, y finalmente sólo se catalogaron los positivos –aunque no todos– y se digitalizaron apenas un puñado de ellos. En este trabajo es importante especificar que se utilizó una base de datos que permitía enlazar las descripciones textuales con la imagen

digitalizada, pero que a medio plazo se ha revelado poco operativa, como veremos más adelante. También hay que señalar que la catalogación de positivos se efectuó como si se tratase de una colección, y no de series documentales. En efecto, cada fotografía se catalogó atendiendo fundamentalmente a su contenido icónico, de forma individualizada y descontextualizada; esto produjo, entre otros efectos, que muchas de las fotografías no fuesen bien identificadas. Además, la catalogación se realizó directamente en soporte informático, y debido al volumen y características de los documentos, no parece factible realizar un catálogo en papel, lo que implica, a la hora del servicio a los usuarios, que es necesaria la consulta al personal del AHPTO para poder buscar las fotografías, siempre teniendo en cuenta que sólo se catalogaron los positivos y algunos negativos.

Los trabajos realizados por esta empresa terminaron a finales de 1996, y en ese momento la situación del fondo había pasado de la precariedad y restricción a una instalación adecuada y a la posibilidad de su uso por todos los ciudadanos. Sin embargo, todavía quedaban varios cabos sueltos. Una vez que el fondo pasó a la responsabilidad directa del AHPTO, la línea de trabajo ha consistido básicamente en completar y corregir las posibles lagunas o deficiencias, sobre todo en cuanto a la catalogación de positivos. Así, se ha depurado la base de datos, corrigiendo errores tanto de simple escritura como de identificación de fotografías, se ha completado con la descripción de algunas fotografías que quedaron sin catalogar, se han localizado copias y negativos y se ha avanzado en la digitalización de los positivos.

### **3.- Situación actual**

La exposición de la situación actual del fondo Rodríguez se va a centrar en tres aspectos: conservación e instalación, organización y descripción, y servicio y digitalización.

#### *3.1.- Conservación e Instalación*

En general, el fondo presenta unas condiciones aceptables de conservación, incluso buenas, teniendo en cuenta su azarosa vida y sus continuos traslados. Actualmente se conserva en uno de los depósitos del AHPTO, en condiciones de temperatura y humedad que, si bien no son las óptimas para este tipo de material, son, hoy por hoy, las mejores que se pueden conseguir: entre 15 y 20 grados de temperatura, y entre el 40 % y el 60 % de humedad relativa, prácticamente sin variaciones bruscas. Comparte depósito con otros fondos, ocupando algo más de 80,5 metros lineales, de los que siete corresponden a los positivos y 73 a los negativos.

La empresa GAD incluyó en su trabajo la colocación de todo el material en los contenedores adecuados, para lo que importó de una casa comercial suiza tanto sobres de polietileno transparentes como cajas de cartón libre de ácido. Los positivos se insertaron en los sobres, generalmente uno por fotografía aunque es frecuente que aparezcan dos o más fotografías en un mismo sobre, que a su vez se colocaron en ficheros de cartón; los álbumes se mantuvieron tal cual, con las fotografías pegadas a las hojas de cartulina. Por su parte, los negativos se procuraron conservar en sus cajas originales, que a su vez se metieron en las cajas de cartón, lo que no deja de ser una paradoja. Por último, el material de tamaño especial –hay fotografías que superan el tamaño DIN A-3– se ha colocado en carpetas o en cajas de cartón corriente.

Pese a que no se han detectado problemas graves de conservación, hay algunos aspectos que conviene resaltar. Así, las fotografías colocadas en álbumes resultan ser las más utilizadas, lo que ha significado que muchas se desprendan, e incluso que las hojas de cartulina empiecen a deteriorarse seriamente; por ello, se ha sustituido el encuadernado original por cajas de cartón en las que se introducen las hojas. De todas formas, parece claro que a medio plazo habrá que despegar las fotografías de las hojas y colocarlas en sobres, aunque se respete su signatura. Otro problema es la presencia de varios positivos en el mismo sobre, que supone que haya que sacarlos para verlos, con las consecuencias lógicas. Por otro lado, sobre todo las fotografías de reportajes, tienden a curvarse. Pero los problemas más importantes se detectan en los negativos. Por un lado, algunos de los más antiguos presentan signos de autodisolución, para lo que el AHPTO no tiene solución. Por otro, la manipulación de los negativos de placa, aunque ha sido restringida casi por completo, es causa de roturas.

### *3.2.- Organización y descripción*

Como se ha señalado, no contamos con documentación textual que pudiera orientarnos a la hora de intentar reconstruir la organización del fondo en su origen, aunque es evidente que de alguna forma las fotografías debían estar ordenadas para su uso por el personal de la empresa. Por esa razón, se optó con construir series atendiendo a la información proporcionada por las propias fotografías. Sin embargo, la primera división del fondo atiende exclusivamente al tipo de soporte del documento: negativos y positivos. No obstante, y como es lógico, se ha mantenido en la descripción el nexo que pudiera existir entre un negativo y sus positivos correspondientes, cuando ha sido posible observarlo.

#### NEGATIVOS

- **Galería:** Corresponde a los retratos de estudio. Es, con mucho, la serie más voluminosa y la mejor identificada. Los negativos se conservan en cajas rotuladas con el año, el formato y un número correlativo, de forma que la reconstrucción del su orden original ha sido sencilla.
- **Rótulo:** Incluye los negativos temáticos conservados en cajas con algún tipo de rótulo, algunos “originales” y otros colocados con posterioridad. Se han ordenado por formato de cajas.
- **Cajarchivo:** Se trata de material que, por alguna razón, fue extraído de la serie “rótulo” por los empleados de la Casa Rodríguez y luego no se devolvió a su ubicación original, sino que se conservó aparte, en cajas de archivo tamaño cuartilla, numeradas correlativamente, en muchos casos asociados a sus positivos. Se ha reordenado por material y tamaño, y los positivos se conservan separados aunque manteniendo su relación en la descripción. Las placas de gelatino bromuro se han catalogado y cada una se ha introducido en un sobre especial, con numeración propia aunque manteniendo la referencia de la caja original. Los soportes flexibles se han mantenido en los sobres originales.
- **Reportajes:** Se trata de carretes más o menos completos. Por su forma de conservación, se han distinguido dos subseries: reportajes en tiras, conservados en fundas de polietileno y ordenados cronológicamente –cuando no existía fecha, se le ha asignado una atribuida–, y reportajes en rollos, conservados en sus sobres originales en los que existen anotaciones originales sobre el tema y la fecha. Los negativos de los reportajes en tiras se han

catalogado. En ambas series existían muchos positivos unidos a los negativos, que se han separado físicamente pero se ha mantenido su signatura original en la descripción.

- **Negativos academia:** Incluye el material que fue llevado a la Academia de Infantería para su positivado. Recuérdese que el resultado de esta operación fueron los once álbumes de positivos. Los negativos se seleccionaron de forma aleatoria y se les atribuyó una numeración correlativa, de forma que se ha perdido toda posibilidad de devolverlo a sus series originales. Por ello, se ha optado por mantener el orden y la forma de conservación –en sobres– otorgada por la Academia. A su vez, se divide en tres subseries: retratos, de los que existe un álbum de positivos, pero no se ha comprobado su correlación; “coincidentes” con la numeración de los álbumes, y “no coincidentes” con la numeración de los álbumes. Sin embargo, los “no coincidentes” se han catalogado.
- **Sobres de la tienda:** Se trata de material de los últimos años que los clientes mandaron revelar pero luego no recogieron. Se ha ordenado cronológicamente.
- **Miscelánea:** Material que apareció suelto. Se ha organizado en siete subseries, que a su vez responden a dos criterios. Por un lado, el material que parece proceder de alguna de las series identificadas: “retratos de galería desmontados”, es decir, negativos presumiblemente procedentes de la Galería, y “Grupos y series”, procedentes de otras series. Por otro lado, material que apareció ya agrupado por temas: “Cementos Asland”, “Casa del Greco”, “Tavera” y “Guadalupe”. Finalmente, un pequeño resto de negativos de procedencia desconocida identificado, para desesperación de los archiveros, como “Varios”

## POSITIVOS

La organización y ordenación de los positivos es mucho más compleja, a pesar de que su volumen es notablemente inferior. Por un lado, lógicamente, se han agrupado los positivos procedentes de las series de negativos: “Positivos Reportajes”, divididos a su vez en subserie “A” –con año– y subserie “S” –sin año–; “Positivos Rótulo” y “Cajarchp”, es decir, “Positivos de Cajarchivo”. A éstos hay que añadir los álbumes, procedentes de las prácticas de positivado de la Academia de Infantería, de los que existe uno de retratos, cuatro con los positivos propiamente dichos y otros seis, más pequeños e identificados por letras, con las fotografías agrupadas por temas. Así, por ejemplo, en álbum “A” contiene fotografías del Alcázar, los álbumes “C” a “E” contienen fotografías de Santo Domingo el Real, etc.

Un segundo grupo lo constituyen los positivos que no conservan la referencia de su negativo, pero de los que se conoce el motivo de su confección. Es el caso de la serie llamada “Exposición Salón”, realizada para una muestra colectiva de fotografía en los años setenta; los “Sobres de la Consejería”, es decir, los positivos que la empresa GAD encontró agrupados en sobres por la propia Consejería de Educación y Cultura; y una serie de positivos de gran tamaño, realizados también por la propia Consejería para la exposición citada de 1987.

Un tercer grupo de fotografías está organizado a partir del estudio interno del material. Así, la llamada “Serie original 1” –no existe una “serie original 2”–, que se basa en el estudio de los sellos de la Casa Rodríguez colocados en el reverso del positivo, algunos numerados, otros fechados y otros simplemente impresos allí. Esta serie, a su vez, se divide en subseries de acuerdo con la forma de montaje del positivo: sobre panel, sobre cartón o sueltas. En

segundo lugar la serie “Clasificada”, que se organiza por formatos –grande, medio y pequeño– y dentro de ellos por temas: actos religiosos, actos civiles, actos militares, sitios religiosos, sitios no religiosos, retratos y “cosas”.

A partir de aquí, los criterios resultan más difíciles de entender. En efecto, existen series de carácter temático: “Caja Alcázar”, “Calles de Toledo”, “Caja Catedral”, “Caja Escultura”, “Caja Rejería”, “Greco”. En todos estos casos podemos decir que ni son todos los que están ni están todos los que son. Además, existe también una pequeña serie de fotografías de gran formato sobre “La Custodia de Toledo”, otra, muy curiosa, de “Rarezas” y por fin el inevitable grupo de “Varios”.

Desde el punto de vista archivístico, hay que decir que en casi todos los casos se trata de una organización facticia, aunque útil. La misma presencia físicamente unidos de negativos y positivos indica que, en origen, no existía una separación tajante entre ambas secciones. En cuanto a las series, quizá algunas de los negativos sí respondan a su organización original, como Galería o Rótulo, pero en otros casos, sobre todo en los positivos, la artificiosidad parece clara. Desgraciadamente, además, se han mezclado criterios de análisis documental, que serían aceptables teniendo en cuenta las condiciones del fondo, con criterios temáticos, mucho más subjetivos.

Por otro lado, también hay que señalar que el trabajo de ordenación no se ha completado con la unificación de firmas. En efecto, durante el desarrollo de los trabajos a cada serie se le asignó una firma propia y provisional, compuesta por unas siglas alusivas al nombre de la serie y una numeración independiente para cada una de ellas. Estas firmas se han mantenido, con toda su complejidad, en lugar de sustituirlas simplemente por un *numerus currens*. Así, existen firmas como “CGD2-56 a”, que significa “Clasificadas Grandes, grupo D2 –es decir, sitios no religiosos–, sobre 56, foto a”, lo que produce no poca confusión tanto entre los usuarios como entre el propio personal del AHPTO.

### 3.3.- Servicio y digitalización

El contrato de la empresa GAD incluía la provisión del soporte informático necesario tanto para la descripción textual como para la digitalización de los positivos. Para la descripción textual de los positivos se eligió el programa “Clarity”, de Micronet, una base de datos textual que permitía relacionar las fichas con su correspondiente imagen: en cuanto a la digitalización, se optó por el software de Hewlett Packard “HP Picture Place”, que permite obtener imágenes en los formatos más utilizados; en concreto se ha utilizado el formato TIFF. Respecto a los negativos, excluida su digitalización para abaratar costes y teniendo en cuenta que muchos negativos –no retratos– contaban con su correspondiente positivo, se decidió utilizar la base de datos relacional Access, de Microsoft, por su amplia difusión. En el momento en que el AHPTO se hizo cargo directamente de este fondo, sin embargo, aún quedaban algunos positivos por catalogar, y sobre todo la digitalización se había quedado muy por debajo de las expectativas, abarcando apenas 500 fotografías de un total de 12.000.

La primera decisión respecto al servicio fue restringir el uso de los negativos a casos excepcionales, debido, por un lado a la fragilidad del material, en particular las placas de gelatino bromuro, y por otro a la imposibilidad, con los medios actuales, de ofrecer un correcto servicio de estos documentos. En efecto, sería necesario un negatoscopio en la Sala de Investigadores del AHPTO, y además el equipamiento necesario para poder obtener copias tanto en negativo como en positivo. A nadie se le escapa que todo esto casi equivale a montar

un laboratorio fotográfico, con su fotógrafo incluido, situación que está muy lejos de ser la actual. Sin embargo, en casos especiales, sí se ha permitido el uso de este material, con las limitaciones de equipamiento señaladas.

Una segunda decisión fue no sacar un catálogo en papel. La razón es que hubiera sido necesario obtener, además, unos índices muy complejos y, pese a todo, sin duda incompletos. Por ello, para acceder a la información es necesario consultar el catálogo informatizado, lo cual, con los actuales medios del AHPTO, sólo es posible en el ordenador de dirección, de forma que el usuario no puede acceder directamente a la información. De todas formas, el tiempo de respuesta es breve; se ha calculado que una consulta concreta, con resultado positivo, puede suponer unos siete o diez minutos desde que el usuario llega a la Sala de Investigadores hasta que se le sirve la primera foto en la misma, contando con la subida a las oficinas, consulta y vuelta a la Sala.

En tercer lugar, se decidió identificar la “unidad de servicio” con el sobre de polietileno, de forma que se sirve sólo un sobre a la vez, pero nunca varios sobres ni ficheros completos. Esto dificulta el trabajo de “repasso” sistemático del fondo, que algunos usuarios reclaman, pero es la única garantía de integridad del mismo, no sólo por las posibles sustracciones, intencionadas o no, sino también por los errores de los usuarios a la hora de respetar el orden de los sobres. Por otra parte, los álbumes sí se sirven completos, lo que significa una buena alternativa para las consultas no del todo concretas.

En estas condiciones, y una vez depurada de errores la base de datos, el servicio del fondo Rodríguez viene siendo efectuado con total normalidad por el AHPTO desde mediados del 1996, y en la actualidad supone más del 16 % del total de servicio en Sala, sin contar los préstamos a la Administración. En efecto, la propia Junta de Comunidades, en varias ocasiones, ha obtenido en préstamo estas fotografías, para preparar exposiciones o publicaciones, algunas de ellas bien conocidas, como la exposición dedicada a la Mezquita del Cristo de la Luz.

El servicio en Sala debe completarse con la reproducción del documento. Como se ha indicado, el escáner es el medio de reproducción utilizado. Sin embargo, el AHPTO recibió apenas algunas centenas de fotografías ya escaneadas, lo que no cubría, ni de lejos, las necesidades del público. Se desechó la alternativa de continuar el escaneado sistemático, que hubiera supuesto la utilización exclusiva de una persona durante varios años, junto con el bloqueo del sistema informático que, como hemos indicado, es el único medio de acceso al fondo. Por tanto, se ha optado por escanear sólo las fotografías cuya reproducción ha sido pedida por algún usuario. Es decir, el usuario ve la fotografía en la Sala, y pide una reproducción como si pidiera una fotocopia; la fotografía se escanea si no lo estaba ya y se lanza por impresora, existiendo también la posibilidad de obtener una copia del fichero informático. El conjunto de fotografías escaneadas se guarda en discos ópticos, y en la actualidad contamos con 1.200 imágenes, alrededor del 10 % del total de positivos. Hay que decir que el escáner tiene una resolución de 100 p.p.p., que hay se queda algo baja incluso para imágenes en blanco y negro, y unas dimensiones de DIN A-4, lo que dificulta el trabajo con algunas fotografías mayores; sin embargo, en la medida de lo posible, se ha procurado localizar otras copias de estas fotografías en formatos menores. Hay que decir que la calidad de las imágenes, incluso sobre papel, es suficiente para una utilización con fines informativos, pero no para otros usos, como publicación, exposición, etc.

En principio, la base de datos permitía incrustar imágenes en la propia ficha descriptiva. Sin embargo, esto exigía que la imagen permaneciese en el disco duro del ordenador, lo que acabó bloqueándolo. De esta forma, se optó por desvincular la ficha descriptiva de la imagen digitalizada, incluyendo sólo una marca en aquella que indicase la existencia de la imagen, para después recuperarla a través de cualquier programa estándar. Este sistema es desde luego más aparatoso, pero se ha revelado como el único posible.

Un problema que va siendo ya importante es la posibilidad de migrar los datos desde Clarity a otro gestor de bases de datos. Aunque en teoría es posible exportar el texto en formato ASCII, en la práctica ha resultado imposible, habiéndose intentado migrar a las bases de datos ACCESS, habituales en el AHPTO, que también permitirían la incrustación de imágenes. Creemos que mientras no contemos con el asesoramiento de un informático, este asunto no podrá ser solucionado.

#### **4.- El futuro del archivo Rodríguez**

En realidad, desde 1984 el destino definitivo de este fondo fotográfico está sometido a una incertidumbre casi crónica. Sus sucesivas ubicaciones han sido siempre provisionales, y la actual no lo es menos, con el añadido de la inexistencia de noticias sobre cuándo saldrá del AHPTO ni adónde irá cuando esto ocurra. Todo ello supone un serio inconveniente a la hora de gestionar este fondo en el AHPTO.

En efecto, no es posible planificar las tareas necesarias, ni siquiera los más inmediatos, bajo la permanente sombra de un nuevo traslado. Labores como la resignaturación completa, la revisión de la catalogación de positivos o el volcado manual de las descripciones a bases de datos compatibles necesitan de meses, incluso años, de trabajo. A nadie se le escapa que, si sobreviniese un traslado en mitad de estas tareas, el efecto de dejarlas a medias sería mucho peor que el de no haberlas empezado. Por otro lado, en la actualidad el AHPTO no tiene los medios humanos para realizar estas tareas, que implican la dedicación permanente de al menos un técnico durante un largo período de tiempo.

En cuanto al lugar de destino de este fondo, sobre el papel debería ser un hipotético Centro Regional de Fotografía, del que se ha hablado en varias ocasiones. Pero la realidad es que este centro no ha tomado todavía cuerpo. No se ha decidido si será un centro autónomo o si formará parte de una institución más grande, como la Biblioteca o el Archivo de Castilla-La Mancha, no se han discutido sus funciones –por ejemplo, si sólo recogerá fotografías originales o también copias–, y mucho menos sabemos con qué medios técnicos y humanos contará. De momento, lo cierto es que los fondos y colecciones fotográficas que la Junta de Comunidades va adquiriendo se van ubicando donde buenamente se puede.

En estas circunstancias, actualmente el fondo Rodríguez se encuentra en el mejor de los sitios posibles, según mi opinión. De hecho, se conserva y sirve con normalidad. Sin embargo, creo que para progresar más en su adecuado tratamiento y servicio, debería estar en un centro especializado, no sólo con archiveros, sino también fotógrafos, químicos, documentalistas e informáticos, que permitiera su conservación con criterios más estrictos, su servicio tanto de negativos como de positivos en las mejores condiciones y su mayor difusión. En este centro deberían conservarse también el resto de fondos y colecciones fotográficas en poder de la Junta de Comunidades, siempre respetando sus procedencias y características. No obstante, mientras permanezca en el AHPTO, sería a necesario mejorar su equipamiento

informático y ampliar su plantilla de forma que sea posible dedicar al menos una persona a la revisión y corrección a fondo de las descripciones, la conversión de firmas, la digitalización sistemática y, en general, encargarse de los cuidados específicos que requiere este fondo.